

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
INT-SCC-005-2026****OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****AGOSTO DEL 2026
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE
COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA” DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA mediante Resolución No. 5396 de 30 de diciembre de 2025, fue notificado por parte del Municipio de Barrancabermeja, de la designación como entidad público ejecutora para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2025680810008.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL 26 DE MARZO – SEDE B LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$2.685.744.910,00). (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: CATORCE (14) MESES

FECHA DE APERTURA: 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 2:00 PM

FECHA DE CIERRE: 24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 3:30 PM

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**Director Ejecutivo
Foncolombia**
Proyectó: Jesús Pérez -CPS Oficina Jurídica-
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica

323 229 97 20

**Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander****pqr@d foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co**